



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN CHAPINERO

Fecha elaboración: 24 de octubre de 2016

Página 1 de 11

Proceso	Evaluación Proceso Administración del Riesgo – Nivel Local de la SED
Fecha Inicio	10 de octubre de 2016
Auditor	MARIO FERNANDO LONDOÑO
Objetivo General	Evaluar la aplicación de la política de administración del riesgo de la entidad en la Dirección Local de Educación como instrumento de fortalecimiento del Sistema de Control Interno.
Objetivos específicos	1. Evaluar el contexto estratégico, determinando la correspondencia con la identificación del riesgo, causas y consecuencias. 2. Verificar las etapas de análisis y valoración del riesgo, revisando los soportes y la efectividad de los controles establecidos para mitigar los riesgos. 3. Efectuar seguimiento a la fase de autoevaluación de controles, verificando el cumplimiento de las acciones propuestas en el Mapa de Riesgos, de acuerdo con el cronograma establecido.
Alcance	La auditoría se realizará en el nivel local de la Secretaría de Educación Distrital, particularmente en la Dirección Local de Educación de la localidad de Chapinero y la evaluación se efectuó teniendo en cuenta los reportes con corte al 30 de septiembre de 2016.

CRITERIOS DE AUDITORIA

1. Ley 87 de 1993 *"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"*.
2. Decreto 1537 de 2001 *"Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado"*. (Compendio en decreto 1083 de 2015).
3. Decreto 943 de 2014, *"Por medio del cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno"*. (Compendio en Decreto 1083 de 2015)
4. Decreto 330 de 2008 *"Por el cual se determinan los objetivos, la estructura, y las funciones de la Secretaría de Educación del Distrito, y se dictan otras disposiciones"*.
5. Guía metodológica de la Administración del Riesgo de la Secretaría de Educación Distrital, 2014
6. Contexto Estratégico y Mapa de riesgos de la Dirección Local de Educación.

RESUMEN EJECUTIVO

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de su rol de evaluación y del plan operativo anual de la vigencia 2016, evaluó el componente de Gestión del Riesgo en la DLE de Chapinero, con el propósito de verificar el estado de implementación de la aplicación de la política de administración del riesgo, como instrumento de fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

La evaluación se efectuó a partir de las etapas establecidas en la Metodología de Administración del Riesgo adoptada por la SED, así: etapa I definición del contexto estratégico; etapa II identificación del riesgo, definición de causas, consecuencias, clasificación del riesgo; análisis del riesgo, definición de

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN CHAPINERO

Fecha elaboración: 24 de octubre de
2016

Página 2 de 11

probabilidad, impacto y evaluación del riesgo; Etapa III valoración del riesgo, identificación de los controles del riesgo, verificación de la efectividad de los controles y establecimiento del tratamiento; y etapa IV, seguimientos.

Evaluada la implementación de la política de administración del riesgo de la entidad en la Dirección Local de Educación de Chapinero como instrumento de fortalecimiento del Sistema de Control Interno, se concluye que no se da estricto cumplimiento a los lineamientos impartidos por la Entidad en materia de Gestión del Riesgo.

Se evidenció que para la formulación del contexto estratégico no se crearon las instancias, ni se contó con los instrumentos determinados en la metodología de Administración del Riesgo de la SED. Se encontraron debilidades en la identificación de los riesgos, los cuales se asemejan más a causas o consecuencias que a riesgos propiamente dichos. De la misma manera, algunas causas guardan correspondencia con el riesgo y otras no, inclusive algunas contradicen el análisis del contexto.

La fase de análisis del riesgo se formula de manera perceptiva, toda vez que no se cuenta con los registros históricos que sustenten la calificación inicial que se asigna a los diferentes riesgos identificados. Para la etapa de valoración del riesgo, se determinaron debilidades en relación con la calificación del riesgo después de la valoración de los controles existentes. Los controles definidos en general fueron efectivos para la mitigación de los riesgos.

El seguimiento a la etapa autoevaluación de controles, se adelantó de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma, evidenciando que se cuenta con indicadores con hoja de vida, los cuales cumplen la función de medir el avance del control.

El informe entrega sugerencias en el sentido de apropiarse de la Metodología de Administración del Riesgo adoptada por la Secretaría de Educación del Distrito, de tal manera que se tenga la claridad conceptual requerida en las diferentes etapas de formulación del mapa de riesgos, con la finalidad de corregir las debilidades encontradas en la evaluación.

Finalmente, la presente evaluación se orientó a la identificación de oportunidades de mejora, con el propósito de coadyuvar en la efectividad en la implementación de la política de administración del riesgo en la Dirección Local de Educación como instrumento de fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

RESULTADO DE AUDITORÍA

La Oficina de Control Interno con fundamento en la función de evaluación y seguimiento asignada a través de la ley 87 de 1993, el Decreto Distrital 370 de 2014 y el programa de auditoría 2016, aprobado por el Comité Estratégico del Sistema Integrado de Gestión realizó auditoría a la Gestión de Riesgos de la Dirección Local de Educación de Chapinero.

El objetivo general definido para la auditoría fue *"Evaluar la aplicación de la política de administración del riesgo de la entidad en la Dirección Local de Educación como instrumento de fortalecimiento del Sistema de Control Interno"*. La evaluación, verificación y seguimiento fue realizada en forma general a la Administración y Gestión del Riesgo en la Dirección Local de Educación de la localidad de Chapinero, aplicando los criterios,

conceptos, metodología y evaluación definidos en la Guía de Administración del Riesgo de la SED aprobada mediante Acta del 24 de junio de 2014 por la Oficina Asesora de Planeación - OAP, representante de la Alta Dirección del Sistema Integrado de Gestión de conformidad con la Resolución 4506 del 24 de noviembre de 2008.

LA DLE fue convocada por la OAP a 2 jornadas de asesoría (solo se tuvo información del 12 de febrero de 2016 entre las 8:00 a. m. y las 10:00 a. m.) realizadas en las salas del Centro de Gestión de REDP de la SED con el fin prestar asesoría a la DL en la formulación del contexto estratégico y del mapa de riesgos, reuniones que la DL atendió conforme lo informó a la auditoría la OAP mediante correo electrónico del 4 de octubre de 2016.

Para cumplir con el objetivo, se definió y diseñó el Plan de Auditoría, se realizaron entrevistas y visitas "in situ" al líder del proceso en la DLE, con base en la información sobre el tema contenida en la resolución y la suministrada por la Oficina Asesora de Planeación.

El presente informe muestra el resultado de las observaciones obtenidas de la evaluación aplicada a la Administración del Riesgo de la DLE con sus respectivas recomendaciones y conclusiones finales. La evaluación se efectuó a partir de las etapas establecidas en la Metodología de Administración del Riesgo adoptada por la SED, así: etapa I definición del contexto estratégico; etapa II identificación del riesgo, definición de causas, consecuencias, clasificación del riesgo; análisis del riesgo, definición de probabilidad, impacto y evaluación del riesgo; Etapa III valoración del riesgo, identificación de los controles del riesgo, verificación de la efectividad de los controles y establecimiento del tratamiento; y etapa IV, seguimientos.

1. DEFINICIÓN DEL CONTEXTO ESTRATÉGICO

Tabla N° 1 – Contexto Estratégico

MacroProceso	Gestión Local
Proceso	DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN CHAPINERO
Responsable	DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN CHAPINERO
Fecha	29/Feb/2016
FORTALEZAS (Internas)	DEBILIDADES (Internas)
El personal que labora en la Dirección Local de Educación realiza la función que le corresponde.	La D L E por tener funciones de desconcentración más no descentralización, no tiene el poder de decisión para solucionarle a los colegios sus necesidades.
Se tiene una buena comunicación con las instituciones oficiales y privadas	Falta personal para la actualización de las carpetas de IE y el seguimiento al proceso definido para el manejo del archivo.
Conocimiento del sector educativo y de las necesidades de la localidad	Falta el personal mínimo en cada Dirección Local. Alta rotación de personal por contrato.
OPORTUNIDADES (Externas)	AMENAZAS (Externas)
Contamos con la articulación de los demás sectores dentro de la localidad.	Falta de oportunidad y asertividad en la comunicación. Falta de coordinación entre las dependencias del nivel central. Alto volumen de información. Falta de mecanismos de control
Aprovechar los encuentros mensuales de las direcciones locales con la Dirección General de Educación para mejorar prácticas y estrategias	Falta de concordancia entre las necesidades de cada localidad y la asignación de recursos.
	Dificultad de acceso a la información actualizada con relación a indicadores (resultados pruebas saber, reprobación,



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN CHAPINERO

Fecha elaboración: 24 de octubre de
2016

Página 4 de 11

deserción, aprobación) que den cuenta de la situación de cada colegio y de la localidad en general, que permitan la toma de decisiones acertadas a nivel local e institucional

Fuente: Información tomada del Aplicativo Isolución – Riesgos - LOFA

La formulación del contexto estratégico se efectuó con base en la Matriz LOFA, sin embargo, no se evidenció la conformación del comité de calidad del proceso y equipos de trabajo como responsables de la elaboración, validación y aprobación de las diferentes etapas de la construcción del mapa de riesgos. En el mismo sentido no se aportaron los soportes que comprobaran que para la definición del contexto estratégico se tuvo a la vista el POA, los objetivos del proyecto educativo local y los indicadores, contraviniendo la Guía de Administración del Riesgo de la SED aprobada mediante Acta del 24 de junio de 2014 por la Oficina Asesora de Planeación - OAP, representante de la Alta Dirección del Sistema Integrado de Gestión de conformidad con la Resolución 4506 del 24 de noviembre de 2008.

Se verificó que la funcionaria líder del proceso en la DLE asistió a las capacitaciones sobre riesgos impartidas por la Oficina Asesora de Planeación de la SED, y que tiene conocimiento de la metodología de administración del riesgo.

2. RIESGO 1: “REPRESAMIENTO DE PQR EN EL ÁREA DE SUPERVISIÓN DLE 2”

2.1 IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO, CAUSAS, CONSECUENCIAS, TIPOLOGÍA

De acuerdo con la información suministrada, la identificación del riesgo se hizo con base en las debilidades y amenazas que se describen en la tabla N° 2:

Tabla N° 2

Tabla N° 2						
RIESGO IDENTIFICADO, CAUSAS Vs DEBILIDADES AMENAZAS						
MATRIZ IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSAS			DEBILIDADES		RIESGO	TIPOLOGIA
			La D L E por tener funciones de desconcentración más no descentralización, no tiene el poder de decisión para solucionarle a los colegios sus necesidades.	Falta personal para la actualización de las carpetas de IE y el seguimiento al proceso definido para el manejo del archivo		
AMENAZAS			CAUSAS			
	Falta de oportunidad y asertividad en la comunicación. Falta de coordinación entre las dependencias del nivel central. Alto volumen de información. Falta de mecanismos de control		Alto volumen de peticiones, quejas y recursos por parte de la comunidad educativa debido al desconocimiento de los procedimientos y de la normatividad.			
	Falta de concordancia entre las necesidades de cada localidad y la asignación de recursos.					
	Dificultad de acceso a la información actualizada con relación a indicadores (resultados pruebas saber, reprobación, deserción, aprobación) que den cuenta de la situación de cada colegio y de la localidad en general, que permitan la toma de decisiones acertadas a nivel local e institucional					
			Represamiento de PQR en el área de supervisión DLE 2			
			Cumplimiento			

Fuente: Matriz LOFA DLE Chapinero Tomada de Aplicativo Isolución SED



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN CHAPINERO

Fecha elaboración: 24 de octubre de
2016

Página 5 de 11

Luego de realizado el análisis del riesgo identificado, se observó que éste podría ser más una consecuencia de **"no responder oportunamente los requerimientos recibidos por área de inspección y vigilancia de la DLE"**. Sin embargo, se verificó que las causas relacionadas guardan relativa correspondencia con el contexto estratégico, específicamente con las debilidades enunciadas como *"Falta personal para la actualización de las carpetas de IE y el seguimiento al proceso definido para el manejo del archivo"*; y *"Falta el personal mínimo en cada Dirección Local. Alta rotación de personal por contrato"*.

De otra parte, se observó que las consecuencias descritas son coherentes con el riesgo definido; y la tipología del riesgo se definió como de cumplimiento.

2.2 ANALISIS DEL RIESGO

Examinada la fase de análisis del riesgo, no se presentaron los registros históricos que evidenciaran que la calificación asignada al riesgo se llevó a cabo de manera objetiva. Se estimó que la probabilidad de ocurrencia del riesgo es PROBABLE y el impacto resultante de su materialización MODERADO, lo que arroja como resultado que el riesgo inherente se ubique en zona riesgo ALTA, y por consiguiente las medidas de respuesta sean las de evitar, reducir o compartir el riesgo.

2.3 VALORACIÓN DEL RIESGO

Verificada la etapa de valoración del riesgo se observó que se formularon dos controles preventivos a saber:

- Reuniones con instituciones oficiales y privadas con el fin de asesorar, divulgar tramites y normatividad
- Cuadro de asignaciones – equipo de supervisión

Para el control *"Reuniones con instituciones oficiales y privadas con el fin de asesorar, divulgar tramites y normatividad"* no se evidenció existencia de la herramienta, por consiguiente, no se validó el puntaje final asignado al control.

En relación con el control *"Cuadro de asignaciones – equipo de supervisión"*, se comprobó que cuenta con la herramienta para ejercer el control, y demás criterios definidos en la metodología de administración del riesgo, lo que sustenta la calificación asignada al control. Se observó que la probabilidad de ocurrencia del evento pasó de probable a IMPROBABLE y el impacto disminuyó a MODERADO, ubicándose en zona de riesgo MODERADA, lo que demuestra la efectividad del control.

2.4 AUTOEVALUACIÓN DE CONTROLES

Para la fase de autoevaluación de controles se verificó la definición de un indicador para cada control, así:

- Procedimientos y normatividad divulgada DLE Chapinero
- Oportunidad en las respuestas a PQR área de supervisión DLE Chapinero

De los cuales se aportó la respectiva hoja de vida; sin embargo, como se mencionó anteriormente para el control *"Reuniones con instituciones oficiales y privadas con el fin de asesorar, divulgar trámites y"*



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN CHAPINERO

Fecha elaboración: 24 de octubre de
2016

Página 6 de 11

normatividad" no se evidenció la herramienta correspondiente, situación que invalida la funcionalidad del indicador formulado.

Para el control "*Cuadro de asignaciones – equipo de supervisión*" se evidenció la realización de 2 seguimientos en mayo y septiembre de 2016, los cuales se encuentran debidamente documentados, así mismo se verificó que el indicador formulado sirvió para medir el avance del control. Se observó que para ninguno de los controles se diligenció la variable efectos logrados y que se mantienen los controles.

3. RIESGO N° 2: "INADECUADO MANEJO DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL ARCHIVO DLE 2"

3.1 IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO, CAUSAS, CONSECUENCIAS, TIPOLOGÍA

Examinada la tabla N° 3, se observa que el riesgo identificado "*Inadecuado manejo de la documentación en el archivo DLE 2*" podría interpretarse más como una causa de "**Perdida de información**".

Verificadas las causas relacionadas, se observó que guardan alguna correspondencia con las debilidades enunciadas "*Falta personal para la actualización de las carpetas de IE y el seguimiento al proceso definido para el manejo del archivo*"; y "*Falta el personal mínimo en cada Dirección Local. Alta rotación de personal por contrato*".

De otra parte, se comprobó que no todas las causas guardan correspondencia con el riesgo identificado; el "*Alto volumen de carpetas de instituciones educativas privadas*" de ninguna manera podría aceptarse como una causa para darle un "*inadecuado manejo de la documentación*". Las demás causas esgrimidas de alguna manera guardan cierta coherencia con el riesgo, destacándose que nuevamente se menciona la "*Falta de personal de apoyo en el archivo*" como una causa del riesgo identificado.

Tabla N° 3

RIESGO IDENTIFICADO, CAUSAS Vs DEBILIDADES AMENAZAS							
MATRIZ IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSAS			DEBILIDADES		RIESGO	TIPOLOGIA	
			La D L E por tener funciones de desconcentración más no descentralización, no tiene el poder de decisión para solucionarle a los colegios sus necesidades.	Falta personal para la actualización de las carpetas de IE y el seguimiento al proceso definido para el manejo del archivo			Falta el personal mínimo en cada Dirección Local. Alta rotación de personal por contrato.
AMENAZAS	CAUSAS					Inadecuado manejo de la documentación en el archivo DLE 2	Gestión Documental
	Falta de oportunidad y asertividad en la comunicación. Falta de coordinación entre las dependencias del nivel central. Alto volumen de información. Falta de mecanismos de control	<i>Alto volumen de carpetas de instituciones educativas privadas, desorden histórico en el archivo por desconocimiento de prácticas documentales, información trasapelada. Falta personal de apoyo en el archivo</i>					
	Falta de concordancia entre las necesidades de cada localidad y la asignación de recursos.						
	Dificultad de acceso a la información actualizada con relación a indicadores (resultados pruebas saber, reprobación, deserción, aprobación) que den cuenta de la situación de cada colegio y de la localidad en general, que permitan la toma de decisiones acertadas a nivel local e institucional						

Fuente: Matriz LOFA DLE Chapinero Tomada de Aplicativo Isolución SED



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN CHAPINERO

Fecha elaboración: 24 de octubre de
2016

Página 7 de 11

Se verificó que las consecuencias enunciadas guardan correspondencia con el riesgo definido; y tipología del riesgo se definió como de gestión documental.

3.2 ANÁLISIS DEL RIESGO

Verificada la fase de análisis del riesgo, no se aportaron los registros históricos que evidenciaran que la calificación asignada inicialmente al riesgo se hizo objetivamente. Se estableció de manera perceptiva que la probabilidad de ocurrencia del riesgo es PROBABLE y su impacto MODERADO, lo que conlleva a que el riesgo inherente se ubique en zona ALTA, y que las medidas de respuesta sean las de evitar, reducir o compartir el riesgo.

3.3 VALORACIÓN DEL RIESGO

Revisada la fase de valoración del riesgo se observó que se formuló el control de tipo preventivo "*Libro control de entrega y recibo de documentos por parte del archivo*", de tipo preventivo, para el cual de acuerdo con los soportes presentados se evidenció la existencia de la herramienta, los manuales para su manejo, los responsables de la ejecución del control, frecuencia de la ejecución del control y seguimiento es adecuada y en el tiempo definido la herramienta ha demostrado ser efectiva; argumentos que justifican el puntaje asignado al control; lo que arroja como resultado que para el riesgo residual disminuya la probabilidad de ocurrencia del evento y pase a ser IMPROBABLE y el impacto se mantenga en MODERADO, situándose en zona de riesgo MODERADA, cuyas medidas de respuesta son asumir el riesgo o reducirlo.

3.4 AUTOEVALUACIÓN DE CONTROLES

Verificada la etapa de autoevaluación de controles se observó la formulación del indicador "*Control Préstamo documentación de IE por parte del archivo DLE Chapinero*", del cual se evidenció la hoja de vida.

Se constató que de acuerdo con el cronograma establecido se realizaron 2 seguimientos al control, en mayo y septiembre de 2016, los cuales se encuentran debidamente documentados, y se verificó que el indicador formulado sirvió para medir el avance del control. Se observó que para ninguno de los controles se diligenció la variable efectos logrados y que se mantienen los controles.

4. RIESGO N° 3: "DIRECTORIO DE IE (BASE DE DATOS) CON INFORMACIÓN DESACTUALIZADA DLE 2"

4.1 IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO, CAUSAS, CONSECUENCIAS, TIPOLOGÍA

Realizado el análisis del riesgo, éste se asemeja más a una causa, del riesgo "**responder erróneamente los requerimientos**" o "**no dar respuesta oportuna**".

Confrontadas las causas del riesgo con las debilidades y amenazas identificadas en el análisis estratégico, se observó que no son coherentes, y por el contrario se encuentran contradicciones. Se identifica como causa "*la documentación no es entregada a tiempo por los responsables lo que impide la actualización*", sin embargo, se establece como una fortaleza que "*el personal que labora en la Dirección Local de Educación realiza la función que le corresponde*". La causa "*Desconocimiento del proceso documental*", tampoco guarda correspondencia con las debilidades enunciadas.



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN CHAPINERO

Fecha elaboración: 24 de octubre de
2016

Página 8 de 11

Ahora bien, comparadas las causas con el riesgo, no se encuentra una relación directa, teniendo en cuenta que las mismas contradicen la fortaleza *“el personal que labora en la Dirección Local de Educación realiza la función que le corresponde”*, lo que denota debilidad en la estructuración del contexto estratégico.

Las consecuencias definidas son coherentes con el riesgo identificado y la tipología del riesgo se define como operativo.

Tabla N° 4

RIESGO IDENTIFICADO, CAUSAS Vs DEBILIDADES AMENAZAS						
MATRIZ IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSAS		DEBILIDADES			RIESGO	TIPOLOGIA
		La D L E por tener funciones de desconcentración más no descentralización, no tiene el poder de decisión para solucionarle a los colegios sus necesidades.	Falta personal para la actualización de las carpetas de IE y el seguimiento al proceso definido para el manejo del archivo	Falta el personal mínimo en cada Dirección Local. Alta rotación de personal por contrato.		
		CAUSAS			Directorio de IE (base de datos) con información desactualizada DLE 2	Operativo
AMENAZAS	Falta de oportunidad y asertividad en la comunicación. Falta de coordinación entre las dependencias del nivel central. Alto volumen de información. Falta de mecanismos de control	Desconocimiento del proceso documental. La documentación no es entregada a tiempo por los responsables lo que impide la actualización.				
	Falta de concordancia entre las necesidades de cada localidad y la asignación de recursos.					
	Dificultad de acceso a la información actualizada con relación a indicadores (resultados pruebas saber, reprobación, deserción, aprobación) que den cuenta de la situación de cada colegio y de la localidad en general, que permitan la toma de decisiones acertadas a nivel local e institucional					

Fuente: Matriz LOFA DLE Chapinero Tomada de Aplicativo Isolución SED

4.2 ANÁLISIS DEL RIESGO

Revisada la fase de análisis del riesgo, no se presentaron los registros históricos que evidenciaran que la calificación asignada al riesgo inicialmente se realizó de manera objetiva. Se estimó que la probabilidad de ocurrencia del riesgo es POSIBLE y el impacto resultante de su materialización MENOR, lo que arroja como resultado que el riesgo inherente se ubique en zona de riesgo MODERADA, y por consiguiente las medidas de respuesta sean las de asumir, reducir el riesgo.

4.3 VALORACIÓN DEL RIESGO

Para la etapa de valoración del riesgo se observó que se formuló el control *“Actualización archivo en Excel-Directorio de instituciones educativas”*, como de tipo preventivo, para el cual se evidenció la herramienta para ejercer el control, los instructivos para su manejo, los responsables de la ejecución del control, la frecuencia y seguimiento adecuadas, y que ha demostrado ser efectiva, lo que sustenta el puntaje estipulado al control, lo que produce que el riesgo residual disminuya la probabilidad de ocurrencia del evento y pase de posible a IMPROBABLE y el impacto se mantenga en MENOR, situándose en zona de riesgo BAJA, cuyas medida de respuesta es asumir el riesgo.

Sin embargo, el control *“Actualización archivo en Excel-Directorio de instituciones educativas”*, se asimila más a una acción; y de ser un control sería más un control CORRECTIVO que PREVENTIVO.



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN CHAPINERO

Fecha elaboración: 24 de octubre de
2016

Página 9 de 11

Ahora bien, si el riesgo definido es “*Directorio de IE (base de datos) con información desactualizada DLE 2*”, con la acción “*Actualización archivo en Excel-Directorio de instituciones educativas*”, se estaría erradicando el riesgo y por tanto no tendría sentido incluirlo en el mapa de riesgos, de lo que se concluye que el riesgo no se encuentra bien formulado.

4.4 AUTOEVALUACIÓN DE CONTROLES

Evaluada la fase de autoevaluación de controles, se evidenció la identificación del indicador denominado “*Actualización base de datos-Directorio IE DLE Chapinero*”, del cual se aportó la hoja de vida.

Se verificó que de acuerdo con el cronograma establecido se realizaron 2 seguimientos al control, en mayo y septiembre de 2016, los cuales se encuentran debidamente documentados, y se comprobó que el indicador formulado sirvió para medir el avance del control. Se observó que para el control no se diligenció la variable efectos logrados y que se mantienen los controles.

CONCLUSIONES

La política de administración del riesgo, no se encuentra implementada en la DLE de Chapinero, de acuerdo con los lineamientos impartidos por la SED.

Se evidenció que para la formulación del contexto estratégico no se crearon las instancias, ni se contó con los instrumentos determinados en la metodología de Administración del Riesgo de la SED.

Los riesgos identificados no cumplen con el requerimiento de que en caso de materializarse el evento tenga impacto sobre los objetivos institucionales o del proceso.

Se encontraron debilidades en la identificación de los riesgos, los cuales se asemejan más a causas o consecuencias que a riesgos propiamente dichos.

La fase de análisis del riesgo se formula de manera perceptiva, toda vez que no se cuenta con los registros históricos que sustenten la calificación inicial que se asigna a los diferentes riesgos identificados.

Para la etapa de valoración del riesgo, se determinaron debilidades en relación con la calificación del riesgo después de la valoración de los controles existentes.

Los controles definidos en general fueron efectivos para la mitigación de los riesgos.

El seguimiento a la etapa autoevaluación de controles, se adelantó de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma, evidenciando que se cuenta con indicadores con hoja de vida, los cuales cumplen la función de medir el avance del control.

Se incumplen con los lineamientos establecidos en la Metodología de Administración del Riesgo de la SED, lo que origina errores conceptuales en la formulación de las diferentes fases de la Gestión de Riesgos.



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN CHAPINERO

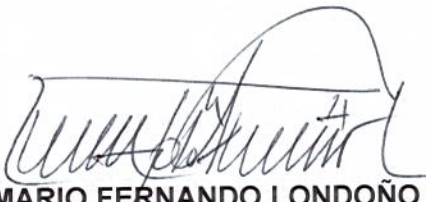
Fecha elaboración: 24 de octubre de
2016

Página 10 de 11

Los controles definidos para los riesgos identificados son de tipo preventivo, y no se identifican controles correctivos dirigidos a mitigar el impacto, de llegarse a presentar la materialización de los riesgos.

RECOMENDACIONES

1. Adoptar los mecanismos necesarios para dar aplicabilidad efectiva a la política de administración del riesgo adoptada por la SED.
2. Crear las instancias, comités, equipos de trabajo responsables de la elaboración y validación del mapa de riesgos como instrumento de implementación de la Gestión del Riesgo al interior de la DILE.
3. Apropiar la Metodología de Administración del Riesgo adoptada por la Secretaría de Educación del Distrito, de tal manera que se tenga la claridad conceptual requerida en las diferentes etapas de formulación del mapa de riesgos.
4. Definir y estructurar de manera juiciosa y participativa el contexto estratégico, identificando los factores internos y externos más significativos que puedan afectar el logro de los objetivos estratégicos de la DILE, teniendo en cuenta que este es el instrumento requerido para la formulación del mapa de riesgos.
5. Revisar y consultar el contexto estratégico durante todas las vigencias para verificar los resultados de aplicación de la política y las posibles modificaciones que ésta deba asumir para garantizar la efectiva gestión del riesgo.
6. Crear un registro histórico con la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los riesgos identificados, que me permita contar con los soportes que sustenten la calificación inicial del riesgo.
7. Reformular el Mapa de Riesgos teniendo en cuenta las conclusiones y recomendaciones contenidas en el presente informe.


MARIO FERNANDO LONDOÑO
Profesional Oficina de Control Interno

VºBº


MARÍA LUCY SOTO CARO
Jefe Oficina de Control Interno

Revisó: Fernando Delgado Acevedo – Profesional Especializado